


GESTION DE OPERACIONES		
PROCEDIMIENTO PARA TRASLADO T2 A T1		
CODIGO: GOP-FR 0063	VERSION: 2.0	

1. OBJETIVO

Establecer las condiciones de traslado de pasajeros y equipajes desde la T2 a la T1, garantizando la continuidad de la operación lado tierra y lado aire. Involucrando las áreas y actividades pertinentes para el óptimo desarrollo de este procedimiento.

2. ÁREAS DE APLICACIÓN Y/O ALCANCE

Este procedimiento aplica para la (s) Aerolínea(s) Operadora(s) del T2, Aerolíneas, Empresas Transportadoras terrestres y Conductores de buses para Pasajeros del Aeropuerto Internacional Eldorado, empresas de servicios de escala, autoridades y el Concesionario.

Inicia con la activación del esquema de cambio de terminal y finaliza con la desactivación de los recursos destinados para la contingencia, por parte del Director de Operaciones.

- 3. TERMINOS, DEFINICIONES Y ABREVIATURAS**
- Área De Movimiento: Parte del aeródromo que ha de utilizarse para el despegue, aterrizaje y rodaje de aeronaves, integrada por el área de maniobras y las plataformas.
 - Aviación General: Operaciones de aviación civil diferentes de los servicios aéreos comerciales de transporte público y de trabajos aéreos especiales que incluye entre otras, aviación privada (individual o corporativa), instrucción, deportiva, civil, del estado y experimental.
 - Bus: vehículo que presta un servicio contractual que permite una conexión regular con las diferentes terminales que componen el Aeropuerto internacional Eldorado.
 - Centro De Control De Operaciones (CCO): división interna de Operaciones OPAIN S.A. encargada de las anomalías, observaciones o cualquier tipo de cambio que afecte, en cualquier medida, la correcta y normal operación, calidad y cantidad de los servicios que el Concesionario debe proveer en el área concesionada. (Plan Operativo OPAIN S.A.).
 - Explotador De Aeronaves: Persona, organismo o empresa que se dedica, o propone

	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORO	Shareen Marie Pryor	Inspector de Terminales	Enero 2017
REVISO	Jorge Maldonado	Jefe de Terminales	Enero 2017
APROBÓ	Norman Gomez	Director de Operaciones	Enero 2017

dedicarse, a la explotación de aeronaves (OACI, Anexo 9 - Facilitación).

- Filtro De Seguridad: Punto de inspección AVSEC, compuesto por arco detector de metal y scanner rayos X.
- Inspector De Plataforma (IP): Es la persona debidamente entrenada y competente, encargada de supervisar, fiscalizar y apoyar la gestión de circulación de aeronaves, vehículos terrestres o peatones en el área de movimiento, exceptuando el área de maniobras, área en la cual presta servicios de guía (FOLLOW ME) y de apoyo a la gestión de la Torre de Control (Plan Operativo, OPAIN S.A.)
- Inspector De Terminal: Es la persona debidamente entrenada y competente para la supervisión diaria y permanente de los terminales Nacionales e Internacionales del área
- Inspector De Operaciones (IO): Es la persona debidamente entrenada y competente de efectuar la asignación de posiciones de aeronave y la supervisión diaria y permanente del área Concesionada, adicional es la persona encargada de operar el CCO.
- Inspector De Seguridad Aeroportuario: Es la persona representante del concesionario, debidamente entrenada y competente, encargada de supervisar y controlar que en las áreas restringidas del Aeropuerto Internacional El Dorado Luis Carlos Galán Sarmiento se cumplan las normas y procedimientos establecidos en el Plan de Seguridad Aeroportuaria.
- Plataforma: Área definida, en un aeródromo terrestre, destinada a dar cabida a las aeronaves para los fines de embarque o desembarque de pasajeros, correo o carga, abastecimiento de combustible, estacionamiento o mantenimiento.
- PLB: Sigla en inglés para puente de embarque (passenger loading bridge).

4. NORMATIVIDAD APLICABLE

- Contrato de concesión.6000169 OK

5. DISPOSICIONES GENERALES

5.1. PUNTOS IMPORTANTES EN EL PROCEDIMIENTO

- Este procedimiento lo habilita el Director de Operaciones y el Director de Seguridad Aeroportuaria, previo análisis de la situación. Contactando a los jefes de área, autoridades y la aerolínea operadora del T2.
- Este procedimiento solo se aplicara cuando NO se pueda operar total o parcialmente la infraestructura del T2.
- Se creará un acuerdo preestablecido con las empresas de transporte lado aire y lado tierra para destinar buses exclusivos para el traslado de los pasajeros.
- El Concesionario destinará un bus en el área pública para apoyar a la aerolínea con el traslado de los pasajeros.
- La Aerolínea informará a sus pasajeros el cambio locativo de su embarque, de T2 a T1.

Nota: La **capacitación y formación** de las áreas y personal involucrado en la implementación del presente procedimiento, se encuentra en los perfiles de cargo, los cuales se ubican actualizados en el Sistema Integrado de Gestión SIGO.

6. INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS

6.1. INFRAESTRUCTURA

- Salas de embarque.
- Espacio y/o área asignada para recoger y dejar pasajeros entre las terminales.
- Filtros AVSEC.
- Módulos check In.

6.2. EQUIPOS

- Vehículos en plataforma para traslado de pasajeros

- Sistema BHS.

6.3. HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS

- Avanteles.
- Correo Electrónico.

7. DESCRIPCION

ID	(QUE) ACTIVIDAD	(QUIEN) RESPONSABLE	REGISTROS
1.	ACTIVAR EL ESQUEMA DE CAMBIO DE TERMINAL.	Director de Operaciones Director de Seguridad	N/A
2.	INFORMAR A LA JEFATURA BHS todo el registro de vuelos afectados, para ser creados en el sistema de T1.	Aerolínea	Correo Electrónico a Supervisión BHS
3.	INFORMAR CAMBIOS DE OPERACIÓN: se informará a los pasajeros sobre el cambio de operación	Aerolínea.	N/A
4.	CREAR TODOS LOS VUELOS INFORMADOS: el personal del BHS creará todos los vuelos informados por la Aerolínea para poder chequear equipajes en el sistema BHS, y se asignará el Make Up 4.	Jefatura de BHS CCO	N/A
5.	ASIGNAR LOS RECURSOS EN TIERRA: (Ground Handling) para coordinar el manejo de equipaje desde el Make Up 4 hacia sus aeronaves.	Aerolínea	N/A
6.	FIJAR UN PUNTO DE ACOPIO DE PASAJEROS: para su posterior traslado desde T2 hacia T1, y coordinará buses externos para manejar el flujo de pasajeros que asistan al T2, para ser trasladados hacia el T1.	Aerolínea	N/A
7.	COORDINAR EL APOYO DE UN (1) BUS	Jefe de Terminal 2	N/A

7. DESCRIPCION

ID	(QUE) ACTIVIDAD	(QUIEN) RESPONSABLE	REGISTROS
	EXTERNO: este bus será exclusivo para trasladar pasajeros desde T2 hacia T1.		
8.	HABILITAR COUNTERS ESPECÍFICOS: estos para el chequeo de los vuelos del T2, en coordinación con el Concesionario.	Jefe CCO	N/A
9.	SOLICITAR A SEGURIDAD AEROPORTUARIA LA HABILITACIÓN DE FILTROS: para estos casos se habilitaran tres (3) filtros AVSEC adicionales en el espigón sur, para la atención de pasajeros del T2.	Duty Officer	N/A
10.	DISPONER DE PERSONAL DE LA AEROLÍNEA: para generar acompañamiento a los pasajeros en los flujos determinados en el T1. (Counters, Filtros, sala, escaleras, buses, etc)	Aerolínea.	N/A
11.	COORDINAR UN BUS INTERNO: esto con el fin de conducir los pasajeros desde el T1, hacia sus salas en el T2, y en caso que no se puedan usar salas en T2, directamente hacia sus aeronaves.	Jefe de Plataforma	N/A
12.	INFORMAR AL DIRECTOR DE OPERACIONES UNA VEZ LA CONTINGENCIA HAYA SIDO SUPERADA: la Aerolínea informará sobre el retorno de las operaciones.	Aerolínea	N/A
13.	DESACTIVAR LOS RECURSOS ADICIONALES PARA LA CONTINGENCIA: esto en coordinación con la aerolínea, fijando tiempos y horarios para la transición.	Director de Operaciones	N/A

PROCEDIMIENTO TRASLADO T2 A T1 V2.

CODIGO: GOP-FR 0063

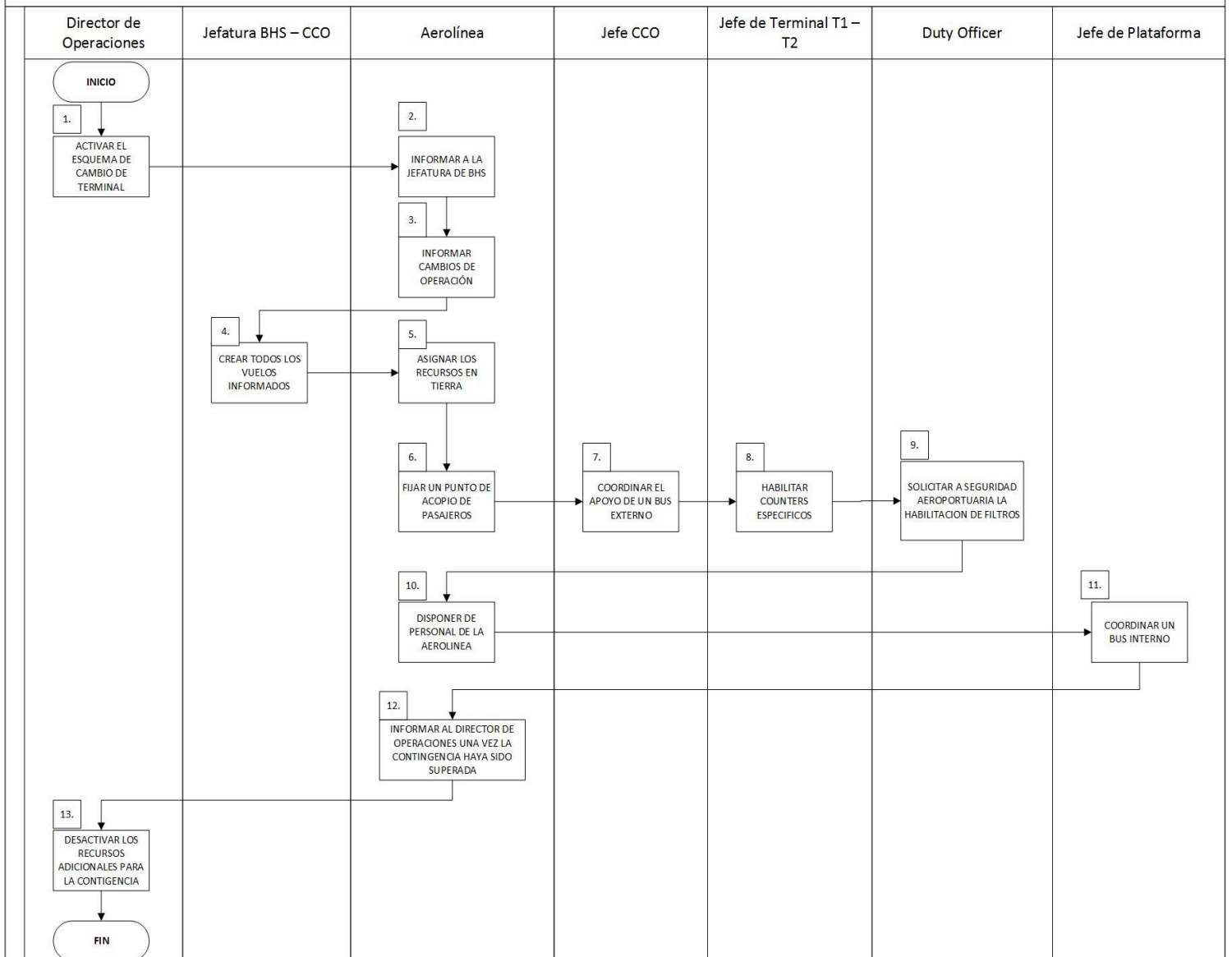
VERSION:2.0

Página 6 de 7

8. DIAGRAMAS DE FLUJO

NOMBRE O TÍTULO	PROCEDIMIENTO PARA TRASLADO T2 A T1
PROCESO	OPERACIONES
RESPONSABLE	DIRECTOR DE OPERACIONES
DIAGRAMA DE FLUJO	

PROCEDIMIENTO PARA TRASLADO T2 A T1



9. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- N/A

10. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- Plan Operativo.

11. FORMATOS RELACIONADOS

- El control y gestión de la documentación final, producto de la implementación de este procedimiento, se especifica en los Listados Maestros de Documentos y Registros, ubicado en el Sistema de Gestión.

12. ANEXOS

- N/A

13. CUADRO CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1.0	Elaboración del documento.	Marzo 2016
2.0	Cambios operativos inclusión Jefatura Terminales T2	Diciembre